

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 76 Fecha Estado: 11/09/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420190001600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ARCONTES P.H	JUAN JOSE BARRERA RESTREPO	Auto resuelve recurso 08/09/2020. NO REPONE AUTO. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Ley 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	10/09/2020		
05001400300420200019800	Verbal Sumario	ELIECER TELLEZ CARDONA	RUBEN DARIO RAMIREZ ARENAS	Auto admite demanda 08/09/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Ley 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	10/09/2020		
05001400300420200025800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ARTURO QUINTERO GUTIERREZ	JUAN BAUTISTA QUINTERO GÓMEZ (causante)	Auto rechaza demanda 03/09/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Ley 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	10/09/2020		
05001400300420200051600	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	MARISOL PANTALEÓN PINTO	Auto libra mandamiento ejecutivo 09/09/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Ley 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/09/2020		
05001400300420200051700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUZ MARLENY HIGUITA	Auto libra mandamiento ejecutivo 09/09/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Ley 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/09/2020		
05001400300420200053200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	GERMAN ALEXANDER ESPITIA GÓMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 09/09/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Ley 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/09/2020		
05001400300420200053600	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	JOSE DANIEL VARGAS ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 09/09/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Ley 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	10/09/2020		
05001400300420200053900	Ejecutivo Singular	CERAMICAS ARAGON S.A.	MARIO VICENTE TORO SOTO	Auto libra mandamiento ejecutivo 09/09/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Ley 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos)	10/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA INES MARIN ALVAREZ
SECRETARIO (A)